



Municipalidad de Quillota - Dirección de Administración y Finanzas – Oficina de Personal

EXENTO N°1092

QUILLOTA, 01 DE JULIO DE 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 4175 / VISTOS:

- 1) Carta del funcionario municipal don **ALFREDO OSVALDO VERA BARRA**, de fecha 01 de Julio de 2014, donde presenta su renuncia voluntaria al cargo de funcionario a Contrata, Escalafón Administrativos, asimilado al grado 16° E.M.;
- 2) Providencia Alcaldía estampada al pie del documento mencionado anteriormente;
- 3) Decreto Alcaldicio N°6798 exento 1754 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que nombra en el cargo de funcionario a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M. Escalafón administrativos a don **ALFREDO OSVALDO VERA BARRA**;
- 4) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de don **ALFREDO OSVALDO VERA BARRA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de funcionario a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M. Escalafón Administrativos, a contar del 1° de Julio de 2014.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, y dése cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal 2. Contraloría Regional Control 3. Presupuesto 4. J.P.L. 5. Archivo de Personal
LMG/DMB/CMT/lvt